

Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal

11 de Enero de 2012

El día once de enero del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer; sin la asistencia de la Regidora Miriam Mozo Rodríguez.

Teniendo enlistado los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 31 de diciembre y el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil once.

Lo anterior se aprobó por Mayoría de Votos, con un voto en contra.

2. Dictamen por el que se aprueba el Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al 31 de diciembre del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil once.

Lo anterior se aprobó por Mayoría de Votos, con un voto en contra.

3. Aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal para el ejercicio fiscal 2012.

SESIONES ORDINARIAS EJERCICIO FISCAL 2012	
08 de febrero	13 de agosto
13 de Marzo	12 de septiembre
09 de abril	10 de octubre
14 de Mayo	12 de noviembre
11 de Junio	05 de diciembre
09 de julio	Sin horario establecido.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen para la creación de la Junta de Acuerdos para las condonaciones de la Hacienda Pública Municipal.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos, así como la validación de las propuestas del Tesorero Municipal que se vertieron en la Mesa de Trabajo.

8 de Febrero de 2012

El día ocho de febrero del año en curso, siendo las once horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**; con la ausencia de los Regidores Xóchitl Maura Barranco Cortés y José Octavio Castilla Kuri, mismo que envió justificante de inasistencia. Así mismo se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González; y de los Funcionarios Públicos adscritos a la Tesorería Municipal C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad, C.P. Rogelio Ávila López, Jefe del Departamento de Cuenta Pública, y C.P. José Rafael Sánchez Olvera, Jefe del Departamento de Registro de Egresos.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de enero al 31 de enero y el Estado de Posición Financiera al 31 de enero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil doce, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

2. Asuntos Generales:

A.G.1

La Reg. Irma Adela Fuentes Guevara presentó el Informe de Actividades de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del 15 de febrero de 2011 al 15 de febrero de 2012, para conocimiento de los integrantes de dicha Comisión.

23 de Febrero de 2012

El día veintitrés de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia del C.P. Jesús Cortés Rojas, Director de Contabilidad adscrito a la Tesorería Municipal.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil once.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la mesa de trabajo.

13 de Marzo de 2012

El día trece de marzo del año en curso, siendo las doce horas con once minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Arturo Loyola González y María de Lourdes Dib y Álvarez; y los funcionarios: C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal y C.P. Jesús Cortés Rojas, Director de Contabilidad adscrito a la Tesorería Municipal.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 al 29 de febrero, y el Estado de Posición Financiera al 29 de febrero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al Ejercicio fiscal dos mil doce.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la mesa de trabajo, con la finalidad de que la Dirección de Contabilidad adscrita a la Tesorería Municipal, entregue a la Presidencia de la Comisión, los estados de cuenta y conciliación bancaria, para su análisis, reanudándose los trabajos de la misma el día 14 de marzo del año en curso, a las ocho horas con treinta minutos.

14 de Marzo de 2012

El día catorce de marzo del año en curso, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Arturo Loyola González y María de Lourdes Dib y Álvarez; y los funcionarios: C.P. Jesús Cortés Rojas, Director de Contabilidad y la C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal, ambos adscritos a la Tesorería Municipal.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 al 29 de febrero, y el Estado de Posición Financiera al 29 de febrero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al Ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.**

09 de Abril de 2012

El día nueve de abril del año en curso, siendo las once horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez, José Octavio Castilla Kuri y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Arturo Loyola González y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; y los funcionarios: C.P. Jesús Cortés Rojas, Director de Contabilidad y la C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal, ambos adscritos a la Tesorería Municipal.

Teniendo enlistado los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de marzo y el Estado de Posición Financiera al 31 de marzo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil doce, lo anterior se aprobó por mayoría de votos y un voto en contra.**

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil doce, lo anterior se aprobó por mayoría de votos y un voto en contra.**

3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza el Estimulo Fiscal sobre las tarifas de los servicios de sacrificio del Organismo Municipal Descentralizado "Industrial de Abastos Puebla" a los introductores de ganado, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

4. **Asuntos Generales:**

AG1.- **Solicitud de suficiencia presupuestal para la colocación de una frase alusiva al 150° Aniversario de la Batalla de Puebla, al respecto los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron a la Directora de Egresos de la Tesorería Municipal, realice los trámites correspondientes para dar seguimiento a dicha solicitud.**

AG2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, C.C. Amelia Greda Morales, Mario Alberto Mendieta Avalos, Ofelia Hernández Aguilar y Jesús Rosas Jiménez, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

AG3.- Dictamen por el que se aprueba el pago de pensión por jubilación a favor de la Ciudadana Silvia Benítez Armas, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

AG4.- Redistribución de los Recursos del Ramo XXXIII y modificación con techos publicados para el ejercicio 2012, al respecto los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron se envié por escrito: listado de acciones de la Cuenta Pública, Informe general con desglose y cuadro comparativo de los Recursos del Ramo XXXIII.

AG5.- Informe que deberá rendir la Tesorería Municipal del Proyecto de Armonización Contable ó del Sistema de Contabilidad Gubernamental, de lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Contabilidad, hacer llegar por escrito la información solicitada.

12 de Abril de 2012 – 13:10 Hrs.

El día doce de abril del año en curso, siendo las trece horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez; y la funcionaria: C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal, adscrita a la Tesorería Municipal.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza la distribución programática para el ejercicio fiscal 2012, de los recursos del Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

12 de Abril de 2012 – 13:15 Hrs.

El día doce de abril del año en curso, siendo las trece horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez; y la funcionaria: C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal, adscrita a la Tesorería Municipal.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la pensión por jubilación a favor del Ciudadano Armando Javier Sánchez y Duarte, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

14 de Mayo de 2012

El día catorce de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Miriam Mozo Rodríguez, Xóchitl Maura Barranco Cortes y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola Gonzalez y de los funcionarios C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal; Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales, C.P. Omar Eudoxio Coyopol Solís, Director de Ingresos y Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Encargado de la Dirección de Abasto y Comercio Interior.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 30 de abril y el Estado de Posición Financiera al 30 de abril del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.**
2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba para el Ejercicio Fiscal dos mil doce, la participación y aportación en la estructura financiera de inversión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con los recursos autorizados en Suficiencia Presupuestal con número de reserva emitida por la Tesorería Municipal, para el programa "Tu Casa" del fideicomiso "Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO), de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), aprobándose por Unanimidad de Votos.**
3. **Inicio del procedimiento para la enajenación a través de la venta de los bienes correspondientes a los 744 vehículos automotores que fueron adjudicados a favor del fisco municipal mediante el procedimiento de abandono de mercancías y que forman parte del dominio privado municipal, en cumplimiento al dictamen aprobado en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 26 de agosto del 2011, aprobándose por Unanimidad de Votos.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba los pagos por extinción de pensión a favor de diversas beneficiarias de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, las Ciudadanas María Eugenia Olivia Rayon Campos, Obdulia y Cecilia ambas de apellidos Mena Sánchez, Margarita Pérez Pérez, y María Rafaela Gómez Fernández y/o Rafaela Fernández Gómez, aprobándose por Unanimidad de Votos.**
5. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la Pensión por Jubilación a favor de las Ciudadanas Yolanda García Castillo, Elvia Violeta Blanco Bravo, María Delia Zoila Luna Rosas, Margarita García Díaz, Rafael Domínguez Cruz, José Porfirio Méndez Ortiz, María Magdalena Carmona y Roberto Armenta Díaz, aprobándose por Unanimidad de Votos.**
6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se actualizan las tarifas para el cobro de los derechos por la ocupación de espacios públicos, respecto de los locales comerciales externos de diversos Mercados Públicos Municipales, derechos previstos en los artículos 212 y 213 fracción I del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla y 24 fracción I, inciso a) párrafos tercero y cuarto de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012.**

De lo anterior el Regidor José Octavio Castilla Kuri, solicitó un informe de la situación en que se encuentran los locales incluyendo su giro comercial y situación legal con la finalidad de saber si se encuentran al corriente, si existen contratos de arrendamientos ó que es lo que ocurre en cada uno de estos locales.

Así mismo el Regidor Arturo Loyola González, solicitó un informe de cuál es la situación de los locales al interior de los Mercados en relación a los ingresos y si tienen Contratos. Acto posterior se sometió a consideración el Dictamen de referencia, aprobándose por mayoría de votos con un voto en contra del Regidor José Octavio Castilla Kuri.

11 de Junio de 2012

El día once de junio del año en curso, siendo las once horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, Miriam Mozo Rodríguez, Xóchitl Maura Barranco Cortes y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González y de los funcionarios: C.P. Julio Covarrubias Castillo, Director de Contabilidad adscrito a la Tesorería Municipal, C.P. María Luisa de Ita Zafra, Directora de Catastro, Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales y Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Teniendo enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 al 31 de mayo y el Estado de Posición Financiera al 31 de mayo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la pensión por jubilación a favor de la Ciudadana Rafaela Marroquín Reyes, aprobándose por Unanimidad de Votos.

3.- Asuntos Generales:

AG1.- Dictamen por el que se aprueba la información de los indicadores de la evaluación de desempeño del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG2.- La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara manifestó que se presentará un Informe en la Sesión Ordinaria de fecha trece de junio del año en curso, respecto a la terminación anticipada del Contrato de Comodato del bien inmueble identificado como Sub-fracción que se segrega e la fracción del predio Casa y sitio denominado "Pipilatztzi" ubicado en la Calle Nicolás Bravo sin número, en la Junta Auxiliar de la Resurrección y la devolución del mismo formulada por el C. Eduardo Vigil Escalera Pellón.

AG3.- La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara informó que se presentará un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria de fecha trece de junio del año en curso, mediante el cual se instruya a las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Municipal y Desarrollo Urbano y Obras Públicas a trabajar en Comisiones Unidas, la propuesta de actualización de padrones de beneficiarios de asentamientos humanos denominados Colonias Ampliación Unión Antorchista, Lomas de Atoyac, Lomas de San Valentín, Nueva Democracia, Nuevo Plan de Ayala, Ampliación Luis Donald Colosio, Santa Catarina, San Baltasar La Resurrección, Tilloxtoc, 18 de Marzo, Lomas de San Ramón, Ampliación Cuarta de San Ramón y Cabañas de Santa María.

AG4.- Dictamen por el que se aprueba la incorporación al Municipio de Puebla al Programa de Modernización Catastral (PMC) que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBAS), aprobándose por Unanimidad de Votos.

09 de Julio de 2012

El día nueve de julio del año en curso, siendo las nueve horas, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes: **Irma Adela Fuentes Guevara, Miriam Mozo Rodríguez, José Octavio Castilla Kuri y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González y de los funcionarios: C.P. Julio Covarrubias Castillo, Director de Contabilidad adscrito a la Tesorería Municipal, C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal, Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales y Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Teniendo enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 al 30 de junio y el Estado de Posición Financiera al 30 de junio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del segundo trimestre correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.

3.- Asuntos Generales:

AG1.- Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversas beneficiarias de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, los Ciudadanos Sara López Flores, María Angela Mendoza González, Manuel Timoteo González Barroso, Otilia Castillo Hernández, María Guadalupe Matías Estupiña, María Teresa Munive Gutiérrez y Margarita Marcos Bello, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG2.- Dictamen por el cual se autoriza al Presidente Municipal suscribir la autorización para la incorporación de la guardería Los Héroes al programa federal de estancias infantiles SEDESOL, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG3.- Dictamen mediante el cual se modifica el tabulador en la categoría y sueldos de los servidores públicos del Municipio de Puebla adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, aprobado en el presupuesto de egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2012, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG4.- Dictamen mediante el cual se aprueban en todos sus términos la desafectación, la desincorporación y enajenación bajo la figura jurídica de donación a título oneroso a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, respecto del Inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, identificado como área de donación ubicada en calle Venus Toluca del Conjunto Habitacional "Villa los Encinos" de esta Ciudad con una superficie de 3,900.00 metros cuadrados, para la regularización del bachillerato general estatal "Elena Garro" con clave del centro de trabajo 21EBHO754W, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG5.- Dictamen mediante el cual se aprueban en todos sus términos la desafectación, la desincorporación y enajenación bajo la figura jurídica de donación a título gratuito a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado "Colegio de Bachilleres" el área de donación conocida como polígono 8, manzana 1 del Conjunto Habitacional "Villa Frontera" con una superficie de 5,707.47 metros cuadrados sin restricciones de Ley, propiedad del Municipio de

Puebla, para la regularización del Plantel U-36 de dicho sistema, el cual se encuentra establecido y funcionando y ubicado en Avenida 102 poniente de la Unidad Habitacional Villa Frontera, de esta Ciudad de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG6.- Dictamen mediante el cual se aprueban en todos sus términos la desafectación, la desincorporación y enajenación bajo la figura jurídica de donación a título gratuito a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado “Colegio de Bachilleres” el área de donación conocida como polígono 1, manzana 2, lote S/N de la Unidad Habitacional “Loma Bella”, con una superficie de 12,919.44 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla, para la regularización del Plantel U-21 de dicho sistema, el cual se encuentra establecido y funcionando y ubicado en Avenida 105 poniente y Calle Nayarit, de esta Ciudad de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.

02 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día dos de agosto del año en curso, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de **Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Integración del Informe para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, sobre el “Estado que guardan las partidas presupuestales provenientes del Fondo de Pavimentación (FOPAM) y el Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPADEM)”.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la misma:
 - a) Declarar Permanente la Mesa de Trabajo, a fin de que presente por escrito el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas un informe respecto al estatus de las partidas presupuestales provenientes del (FOPAM), así como del (FOPADEM).
 - b) Se presente por escrito el informe que expuso en la Mesa de Trabajo la Directora de Egresos de la Tesorería Municipal relativo a los programas (FOPAM) y (FOPADEM).

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes de la Comisión.

08 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Regidor Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día ocho de agosto del año en curso, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de **Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- continuación Integración del Informe para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, sobre el "Estado que guardan las partidas presupuestales provenientes del Fondo de Pavimentación (FOPAM) y el Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPADEM)".

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la misma.
 - c) Solicitar al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en medio magnético la información expuesta en Mesa de Trabajo relativa al tema del FOPAM), así como del (FOPADEM), para complementarse con la información entregada por la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, a fin de elaborar de manera estructurada lo instruido por el Pleno del Honorable Cabildo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio del año en curso.
 - d) Se cierra la Mesa de Trabajo Extraordinaria.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes de la Comisión.

12 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día doce de septiembre del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de **Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de agosto y el Estado de Posición Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, que las Sesiones de las Mesas de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal sean privadas, estando presentes únicamente aquellos a quienes se les gire el oficio de Convocatoria a la Mesa de Trabajo (Regidores, Asesores, Asistentes y Dependencias) Lo anterior se aprobó por mayoría de votos.

Acto posterior se sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de agosto y el Estado de Posición Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.

01 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día primero de octubre del año en curso, siendo las trece horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, se contó con la presencia del **C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal**, quien realizó una presentación del anteproyecto del Paquete Fiscal 2013.

Perspectivas para el Paquete Fiscal

1. Descripción del contenido del Paquete Fiscal 2013.
2. Entorno Macroeconómico.
3. Política Fiscal 2013 (Ingresos y Egresos).
4. Sugerencias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
5. Tabla de Valores Unitarios de Suelo y de Construcción 2013.
6. Ley de Ingresos del Municipio de Puebla 2013.

Primera Etapa

1. Presupuesto de Ingresos 2013.
2. Tabla de Valores Unitarios de Suelo y de Construcción.
3. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Puebla 2013.
4. Reformas al Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

Segunda Etapa

1. Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013. (Lo aprueba el Cabildo a más tardar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación que hace el H. Congreso respecto de la Ley de Ingresos de cada año).
2. Reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

De lo anterior la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, que las Sesiones de las Mesas de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal se declaren permanente para el estudio, análisis y cumplimiento del artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, reanudándose la Mesa de Trabajo para el próximo viernes. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

Al respecto el **Regidor José Octavio Castilla Kuri**, propuso establecer términos de referencia para las siguientes sesiones y ser tomados en cuenta para las próximas sesiones que a continuación se detallan:

- Revisar artículo por artículo de cada una de las modificaciones en la Ley de Ingresos y del Código Fiscal, teniendo una relación muy puntual comparativa del cómo se están generando las propuestas de modificación.
- En algunos temas puntuales, tener la información al estar en la Mesa de Trabajo lo cual nos puede ayudar a los Regidores a tomar las mejores decisiones previo al análisis y en ese sentido es conveniente que impriman particularmente el impuesto de lotería, juegos y rifas, tener en la mesa el padrón de mesas del cual estamos hablando, necesitamos saber cuál es el resultado para aplicar esta normativa, tiene que haber un padrón por establecimiento y que finalmente nos ayude a establecer un margen.
- Tener el Informe del avance programático presupuestal, el más actualizado de cómo se ha estado ejecutando en el año vigente, con la precisión de lo presupuestado y lo ejercido.
- Con el tema de valores, con las propias tablas catastrales es importante que esta Comisión tenga puntualmente todas las Actas derivadas de las Sesiones del Consejo Municipal de Catastro.
- Ante esta posibilidad de la asignación de ciertas tarifas a los locales externos en Mercado Municipales, solicitare los estudios particulares que derivan en esta propuesta, contar con padrones claros de los mercados. locales, giros comerciales que tiene esos locales externos a fin de tomar decisiones muy precisas al respecto.

El **Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**, solicito que Tesorería Municipal envíe información sobre de lo que se pretende reformar y exposición de motivos para venir más claro en los temas y datos que se requieran.

El C.P. **José Manuel Janeiro Fernández**, Tesorero Municipal, mencionó que se les enviara a los Regidores integrantes de la Comisión el anteproyecto de la Ley de Ingresos y del Código Fiscal Presupuestario.

05 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día cinco de octubre del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, declarada permanente el pasado primero de octubre del año en curso.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, informó que por oficio número TM322/2012 dirigido a la Presidencia de esta Comisión, suscrito por el Tesorero Municipal, se remiten 25 CD que contienen el archivo electrónico del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013, a fin de contribuir en el cumplimiento del artículo 145 de la ley Orgánica Municipal, lo cual se turnó a cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión.

Así mismo la **Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez**, sometió a consideración la propuesta de incluir en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013; un incentivo fiscal del 50% de descuento al pago del Impuesto Predial, lo cual se encuentra alienado al Plan Municipal de Desarrollo y al espíritu de construir una Ley que tenga apoyos y estímulos fiscales dirigidos a grupos vulnerables, dando cumplimiento a la propuesta de campaña que en su momento hizo el Alcalde Municipal en el sentido de apoyar a las Madres Solteras. Por lo que se otorgará este tipo de incentivo con un requisito indispensable: Los hijos deberán estar registrados únicamente con los apellidos de la Madre y acreditar la propiedad de un bien inmueble.

De la propuesta anterior se acudió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con la finalidad de saber cuántas Madres Solteras hay en el Municipio de Puebla, pero el INEGI no hace ese tipo de estudios focalizados al Municipio, por lo que se firmara un Convenio entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el INEGI con la finalidad de que se realice un Diagnóstico de Genero del Municipio de Puebla, enfocado al tema de las Mujeres.

De lo anterior el **C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal**, propone revisar como será otorgado este incentivo fiscal.

- La Regidora **Irma Adela Fuentes Guevara**, manifiesta que para dar continuación con el análisis de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, se propone citar para el próximo jueves once de octubre del presente año, con la finalidad de que el martes nueve de octubre del año en curso, el **C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal**; envíe la respuesta

de todas las preguntas planteadas por los Regidores integrantes de la Comisión, en la Mesa de Trabajo que se llevó a cabo el pasado primero de octubre del presente año.

10 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diez de octubre del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 30 de septiembre y el Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el tercer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre, del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce.
3. Asuntos Generales: Dictamen por el que se autoriza la ampliación y aplicación de los recursos del Ejercicio Fiscal 2011 y los propios de ejercicios anteriores provenientes del RAMO XXXIII correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) que aun no han sido ejercidos, así como de sus rendimientos generados hasta el momento y los que pueden generarse en lo futuro.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 y 2 del Orden del Día**, los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y José Octavio Castilla Kuri; integrantes de la Comisión; así como el Regidor Arturo Loyola González realizaron diversas preguntas respecto del Estado de Origen y Aplicación de Recursos respecto del 01 de enero al 30 de septiembre y el Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce; que a continuación se detallan:

El **Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**, realizó las siguientes preguntas y solicitó se detalle cada una de las mismas:

- De la Partida 5300030304; se establece un monto por \$718,000.00 pesos, por concepto de pago de fianza de tres elementos de seguridad pública y pago de fe de hechos para atención vecinal. Por lo que solicito que algún Abogado me responda que significa el concepto de fe de hechos para atención vecinal, porque lo desconozco.
- Se establece un monto por \$226,000.00 pesos, por concepto de servicio de vigilancia para diversas Dependencias que integran el Ayuntamiento.

- Se establece un monto por \$47,000.00 pesos, por concepto de asignación para requerimientos de cargo del servicio público, dice clasificación de partida presupuestal.
- De la Partida 5300031005; se establece un monto por \$1'144,000.00 pesos, por concepto de servicios profesionales y especializados; asesoría en el manejo de información, supervisión y apoyo aplicado al control de imagen y gestión del proceso de capacitación de recursos informativos de los meses de mayo, junio y julio.
- De la Partida 5400040218; se establece un monto por \$47,000.00 pesos, por concepto de gastos de operación del Instituto Municipal de Planeación, no sé si se les hizo o no la transferencia, porque aparecen los movimientos en ceros.
- Se establece un monto por \$33,000.00 pesos, por concepto de medicinas y productos farmacéuticos; compra de omeprazol, vericol, solución inyectable, para la Academia de Policía.
- De la Partida 5300030901; se establece un monto por \$150,000.00 pesos, por concepto de comidas de trabajo:
 - 1.- Reunión de trabajo con el Tesorero Municipal con personal del Municipio para examinar avances en materia de recaudación.
 - 2.- Reunión de trabajo de los Regidores de la Comisión de Gobernación y Justicia.
 - 3.- Servicio del Comedor (Desayuno, Comida y Cena) para la Academia de Seguridad Pública.
- Se establece un monto por \$136,234.00 pesos, por concepto de víveres y utensilios: compra de garrafones de agua, servilletas, etc. Pero establece la compra de tazas para las Sesiones de Cabildo.
- De la Partida 5300030404; se establece un monto por \$462,666.00 pesos, por concepto de pago de derecho de piso de la unidad T195 de la Secretaría de Seguridad Pública.
- De la Partida 5300030901; se establece un monto por \$10'370,000.00 pesos, por concepto de mantenimiento de áreas verdes, podas de pasto, y arbustos de vialidades del Municipio de Puebla, en las Unidades Habitacionales La Cienega, solicito sean más precisos. Y en este mismo concepto se habla del pago de 220 Dictámenes Médicos al personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Pregunto si en este mismo concepto podamos arboles y se realizan Dictámenes Médicos.
- De la Partida 5300030301; se establece un monto por \$415,000.00 pesos, por concepto de asesoría y consultoría, avalúo de 72 vehículos y 4 motocicletas.
- De la Partida 5300030801; se establece un monto por \$1'617,000.00 pesos, por concepto gastos de ceremonia y orden social; adquisición de 100 tarros de talavera con el logotipo del Ayuntamiento de Puebla para el informe anual del Consejo de Participación Ciudadana, renta e iluminación, 8 arreglos florales, mobiliario con decoración tricolor para los festejos patrios.

Por lo que solicitó un desglose con mucha precisión de estos conceptos, incluyendo la referencia y soporte de todas y cada una de las peticiones que se están haciendo.

El Regidor **Arturo Loyola González**, manifestó que en la Comisión de Transporte y Vialidad por acuerdo, se solicitó una información dirigida al Secretario de Seguridad Pública y Transito Municipal; en relación a los predios de los corralones.

- Derivado de la Partida 5300030201; por concepto de arrendamiento de edificios y locales, solicito la siguiente información: Cuantos locales o predios son los que se arrendan y el precio de cada uno de lo que se paga por el número de locales que se tiene.

- Derivado de la Partida 5300030202: se establece un monto por \$226,000.00 pesos, por concepto de servicio de vigilancia para diversas Dependencias que integran el Ayuntamiento. Me extraña este concepto porque tenemos una Policía Municipal.

El Regidor **José Octavio Castillo Kuri**, realizó las siguientes preguntas:

- Se establece un monto por \$11'112,000.00 pesos, en relación a los movimientos del mes de septiembre de la Secretaría de Seguridad Pública, por concepto de una adquisición de un blake para el centro de datos del Ayuntamiento. ¿A que se refiere esto?
- Del desglose de los ingresos del mes de septiembre y el acumulado no encuentro el rubro que tenga que ver con los baños ubicados en el Mercado de Sabores, el mes pasado si se reflejo por lo que me gustaría saber en dónde está y cuanto se tiene registrado en el mes de septiembre por este concepto.
- En el avance de gestión financiera, que reporta los acumulados trimestrales y del ejercicio si saber, como lo hemos planteado en otros meses, cuales son las razones de la eficiencia mínima que se observa en el programa 04 de Ecología, hay una eficiencia del ejercicio del 13.71% y en el trimestral el acumulado es del 6%; y en el programa 14 de Desarrollo Social, hay una eficiencia del ejercicio del 44.28% y en el trimestral el acumulado es del 40.58%.
- Saber si en algunos de los rubros que tiene que ver con la balanza de comprobación o en la aplicación de los recursos, en que rubro está definido el gasto por la señalética que paga el Ayuntamiento con el tema de las obras que hay en la Ciudad y que están prácticamente en todo el Municipio, en concreto en que partida y con qué gasto se refleja la señalética preventiva por las obras que se están realizando.
- De la Partida 5200020802; se establece un monto por \$90,000.00 pesos, por concepto de comidas en reuniones de trabajo con Directivos de Medios de Comunicación, con Asesores Externos, con el fin de establecer estrategias de información y comunicación. Por lo que solicita que este asunto tenga toda la especificidad que el caso requiere.
- De la Partida 5300030301; se establece un monto por \$415,000.00 pesos, por concepto de un movimiento de mes, avalúo de 72 vehículos y 4 motocicletas chatarra. Que nos explique que ocurre en este caso en particular.
- De la Partida 5300030306; se establece un monto por \$157,000.00 pesos, por concepto de capacitación y entrenamiento de medios para Regidores en la Ciudad de México.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de que el C.P. Julio Covarrubias Castillo, Director de Contabilidad y C.P. María Isabel García Ramos, Directora de Egresos y Control Presupuestal; adscritos a la Tesorería Municipal, envíen la respuesta de todas y cada una de las preguntas planteadas anteriormente. Aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron copia del proyecto de la ampliación del ejercicio del FISEM y FORTAMUN del cual se tienen saldos pendientes de aplicar. Así como una ficha histórica para su estudio y análisis.

11 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día once de octubre del año en curso, siendo las quince horas con veinte minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 30 de septiembre y el Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el tercer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre, del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce.
3. Asuntos Generales: Dictamen por el que se autoriza la ampliación y aplicación de los recursos del Ejercicio Fiscal 2012 y los propios de ejercicios anteriores provenientes del RAMO XXXIII correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) que aun no han sido ejercidos, así como de sus rendimientos generados hasta el momento y los que pueden generarse en lo futuro.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y José Octavio Castilla Kuri; integrantes de la Comisión; así como el Regidor Arturo Loyola González recibieron por escrito la contestación de las preguntas realizadas respecto del Estado de Origen y Aplicación de Recursos, en la mesa de trabajo de fecha diez de octubre del año en curso, por lo que una vez que los Regidores quedaron de acuerdo en sus respuestas, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara** sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 30 de septiembre y el Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y José Octavio Castilla Kuri; integrantes de la Comisión; así como el Regidor Arturo Loyola González recibieron por escrito la contestación de las preguntas realizadas respecto del tercer informe de avance de gestión

financiera, en la mesa de trabajo de fecha diez de octubre del año en curso, por lo que una vez que los Regidores quedaron de acuerdo en sus respuestas, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara** sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba el tercer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre, del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara** sometió a consideración el Dictamen por el que se autoriza la ampliación y aplicación de los recursos del Ejercicio Fiscal 2012 y los propios de ejercicios anteriores provenientes del RAMO XXXIII correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) que aun no han sido ejercidos, así como de sus rendimientos generados hasta el momento y los que pueden generarse en lo futuro, aprobándose por Unanimidad de Votos.

11 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día once de octubre del año en curso, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, se continuo con la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trato el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

Al respecto la Comisión acordó:

- Continuar el día lunes 15 de octubre del año en curso, con el análisis del anteproyecto de INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, para así concluir esta etapa el mismo día.
- Se acordó dejar la redacción actual de los siguientes articulados y reservar su estudio posterior en el proyecto:
Artículo 1, fracción II, inciso I (por los servicios prestados por los centros antirrámicos)
Artículo 6, fracción I, inciso a (por el nombre del Registro Público de la Propiedad y del Comercio)
Artículo 8 (en el tema de casinos y giros temporales)
Artículo 10 (en el tema del giro de bebidas artesanales y refrendos se reserva)
Artículo 11 (para contar con la asistencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública)
- Reanudar los trabajos de la Comisión el día miércoles 17 de octubre para iniciar con el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

El anterior acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

15 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día quince de octubre del año en curso, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se continuó con la Sexta Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

Al respecto la Comisión acordó:

- Declarar terminada esta comisión permanente, concluyendo con la etapa de la presentación del Ante proyecto de Ley Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013.
- Citar para el próximo miércoles 17 de octubre del año en curso y dar inicio a los trabajos del Proyecto de Ley Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013.

El anterior acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

17 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidenta: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día diecisiete de octubre del año en curso, siendo las catorce horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- a) Del 17 de Octubre al 05 de noviembre del 2012; se analizara y en su caso se aprobara el proyecto de la Ley de Ingresos.
- b) Declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de poder continuar con el estudio, análisis y se reservan los siguientes articulados:

ARTÍCULO 1, FRACCIÓN III, INCISOS K, L, N

Se reserva para adicionar:

- k).-Por servicio de estacionamiento, de supervisión a los prestadores de servicio y sustitutos del servicio.
- l).- Por servicios prestados por Centros Antirrábicos Municipales.
- n).-Por autorización de anuncios comerciales y publicidad.

ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I, INCISO A, C.

Se reserva para adicionar:

- a) por acreditar con la presentación del Certificado de No propiedad expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Puebla.
- c) siempre que su valor no exceda de \$350,296.00

ARTÍCULO 08

Se reserva todo por el tema de Casinos.

Artículo 8 .-

Respecto de los lugares donde temporalmente se celebren, kermeses, fiestas tradicionales, fiestas patronales, o algún evento particular que se realicen, loterías, rifas, sorteos, concursos, juegos con apuestas y toda clase de apuestas permitidas, realizadas a través de maquinas o mesas de juego, en ferias o cualquier otro evento esporádico, este impuesto se causará y se pagará por día conforme a la tarifa de cinco salarios mínimos vigentes en Puebla, por cada máquina o mesa de juego.

ARTÍCULO 09

Se reserva todo (para contar con la asistencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública)

ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I, INCISOS Q, R, S, T, U, V, W, X, Y. FRACCIÓN II INCISOS B Y C.

Se reserva en el tema de:

Fracción I.- Por otorgamiento de licencias de funcionamiento:

- q).-Tienda de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada:
\$100,000.00
- r).-Bar:
\$66,004.62
- s).-Salón de espectáculos públicos con venta de bebidas alcohólicas:
\$94,440.54

t).-Discoteca:
\$116,126.74

u).-Cabaret:
\$232,253.51

v).-Casino con venta de bebidas alcohólicas y alimentos:
\$295,125.97

w).- Tienda Departamental con venta de bebidas alcohólicas:
\$150,000.00

x).- Cervecería:
\$35,000.00

y).- Bebidas alcohólicas artesanales:

Fracción II.- Por el refrendo de licencias, se pagará sobre los montos establecidos en la fracción anterior, los siguientes porcentajes:

a).....

b).-giros comprendidos en los incisos c) a la o), y x), y y):
12%

c).-giros comprendidos en los incisos p), q), r) y w):

d)

ARTÍCULO 11

Se reserva todo (para contar con la asistencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública)

18 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día dieciocho de octubre del año en curso, siendo las once horas con treinta y dos minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

- Declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de poder continuar con el estudio, análisis y se reservan los siguientes articulados:

:

ARTICULO 10: FRACCIÓN I, INCISO L, P, T, V,

I.- Por otorgamiento de licencias de funcionamiento:

l).-Restaurante-Bar:

\$43,575.25

p).-Destilación, envasadora y bodega de bebidas alcohólicas:

\$39,602.99

t).-Discoteca:

\$116,126.74

v).-Casino con venta de bebidas alcohólicas y alimentos:

\$295,125.97

- La **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, solicitó:
 - 1) En su momento hacer las Reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
 - 2) Opinión jurídica de Sindicatura y Secretaría del Ayuntamiento en el tema de los CASINOS.
 - 3) Que los costos de las cantidades sean redondeadas.
- El **Regidor José Octavio Castilla Kuri**, enlista los siguientes temas pendientes:

Tema Predial.- Lo que tiene que ver del incremento al tope del 25% y la tabla catastral.

 - 1) Obras materiales.- El día de mañana la Secretaría de Desarrollo Urbano tendrá que presentar.
 - 2) Autorización de anuncios comerciales y publicidad.
 - 3) Ocupación de espacios.- En vía pública y espacios deportivos. Ahí se necesita revisar todo el capítulo completo.
 - 4) Precisión en el tema de productos por venta de información del archivo histórico y del sistema de información geográfica y otros productos.
- El **Regidor Arturo Loyola González**, enlista los siguientes temas pendientes:
 - 1) Depósitos de Vehículos.
 - 2) Ocupación de espacios.- En vía pública y espacios deportivos.
 - 3) Mercado el Cuexcomate.
 - 4) Sanitarios Públicos en Mercados.
 - 5) Venta de información del archivo histórico, geográfica y otros productos.
 - 6) Cursos impartidos en la Academia de Seguridad.
 - 7) Comentario al Tercer transitorio.

19 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diecinueve de octubre del año en curso, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

- a) Declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de poder continuar con el estudio, análisis.
- b) Los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico y al Arq. Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano; adscritos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respuesta por escrito a las preguntas que a continuación se enlistan:

✓ El Regidor **José Luis Carmona Ruíz**, pregunta:

- De los conceptos que se presentan en el Comparativo de Recaudación Total por Año de Ejercicio, tengo la duda cuando refiere que tienen \$8'000,000.00 de pesos, recaudados por supervisión, con ello entiendo que entonces estamos hablando de multas? Porque si no entonces estaríamos hablando de licencias. De los \$8'000,000.00 de pesos de multas ¿cuántos casos son? Y de esos \$8'000,000.00 de pesos, cuanto se refiere en Juntas Auxiliares.
- Del Edificio de la Paz, que está enfrente a Radio Oro, ¿cuánto fue de multa? ¿Y cuanto corresponde a un solo edificio, una sola sanción en recaudación de \$8'000,000.00 de pesos?
- Hablamos precisamente de supervisión, sería interesante conocer por parte de Tesorería la facultad que tiene el Tesorero Municipal para condonar las multas que se han generado por concepto de supervisión en obra pública. Porque no se que vaya a hacer que de los 1697 procedimientos de sanciones haya 500 que Tesorería Municipal haya condonado.
- En relación al artículo 9, por ejecución de obras públicas ¿Cuáles son los parámetros para aplicar los porcentajes de cada rubro?
- Respecto del Tema de Estacionamientos: Solicita se generalice y se revise más, en relación a la clasificación de estacionamientos públicos y privados, cubiertos y descubiertos, con el objeto general de un cobro justo en la licencia de construcción por concepto de obras a realizar.

✓ El Regidor **Jaime Alberto Zurita García**, solicita datos más precisos respecto del Comparativo de Recaudación Total por año de Ejercicio, porque el asunto del edificio de la paz, aporta un 21% del total de las multas, por lo que pregunta:

- ¿De cuánto es el cobro que se les hace a los otros que se multaron? Se necesitaría ver la eficiencia con un desglose. ¿En esta fecha en el año 2011 cuanto se había recaudado?

✓ El Regidor **David Méndez Márquez**, solicita información completa para tener claridad de que tanto se está avanzando y pregunta:

- ¿Qué porcentaje de la obra que se lleva a cabo en el Municipio, se realiza de manera legal? Porque con eso vamos a saber que tan significativo es realmente este avance o si con esto ya estamos teniendo un porcentaje muy alto de regularización o de que la obra que se está llevando a cabo en el Municipio se esté realizando de manera legal con todos los tramites ó si con estos porcentajes de recaudación, el porcentaje de la obra que se realiza con permisos y licencias sigue siendo muy bajo, yo tengo entendido que es todavía muy poca la obra que se realiza con permisos y licencias comparado con la que se realiza de manera irregular. ¿Cuál es el potencial que se tiene de crecimiento y saber hasta dónde podemos llegar? Si actualmente solo el 30% de la obra se realiza con licencias, es necesario conocer un parámetro en términos de recaudación.
- Se propone revisar el artículo 31, respecto del tema de la donación.
- En relación al uso de suelo y la regularización se propone dejar explícitamente establecido que cuando van a pagar su multa están obligados a regularizar todo el proceso que este llevándose a Cabo.

- Invasión de Áreas Comunes: En distintas parte de la ciudad se ha encontrado, que están invadiendo áreas comunes o violentando los parámetros del desarrollo urbano los cuales no están en proceso, pero si están haciendo un uso de áreas que no estaban permitidas, en muchos casos es poco viable empezar a derrumbar en toda la ciudad. Por lo que en la lógica de regularización sin que implique la legalización de esa circunstancia, se propone que se pague una tarifa por la utilización de un espacio público y se adicione un apartado con la finalidad de generar un ingreso.

✓ El Regidor Arturo Loyola González, manifiesta:

- En la exposición del proyecto de la Ley de Ingresos, se dijo que no se va a aumentar los impuestos y sin embargo si se incrementa se tendría que corregir ó por lo menos el inflacionario porque si hubo un incremento. ¿A qué se deben los altibajos que mencionó el Regidor David Méndez Márquez? Porque si para el año 2012 hay un incremento sustancial, para el 2011 hay una caída respecto al 2010.
- Y como es posible que de una multa de \$1'800,000.00 pesos (Edificio de la Paz) no sabemos ¿en donde esta? Si fue por Contraloría o por Obras, me parece algo que no es posible.
- Así mismo en su presentación de la propuesta de la Ley de Ingresos, manifiesta que no hay nuevos impuestos, cuando para un proyecto de construcción nueva se propone se solicite licencia para estos preliminares, los cuales se cobrarán por el 18% y al momento de que se cumpla se bonificara ese 18% al costo de la licencia, pero al final si es una contribución nueva del 3%.
- En relación al proyecto presentado de la ley de ingresos 2013, se tiene que analizar profundamente y no dejarlo a la ligera. Y en relación a las prácticas que se dan en la propia Secretaria del famoso diezmo, autorización para un permiso de uso de suelo específico, haría una pregunta: Del permiso de uso de suelo específico, ¿cuantos se han dado? Por ejemplo el caso de la 43 poniente.
- En el sentido del pago de los derechos para obras de servicios públicos ¿qué se hizo? ¿Se exigió?
- Se conserva el concepto de regularización de áreas de donación, pero se aclara que el ingreso deberá ser equivalente al valor comercial de los bienes, obras o servicios que haya obtenido mediante convenio. Solicito se aclare el párrafo de ¿cómo esta y de qué manera?.
- Se establece el concepto de regularización de lotificación, relotificación, fraccionamiento y desarrollos en condominio, con el objetivo de incentivar a los propietarios a normalizar la situación de sus predios y ayudando a incrementar el sistema de información territorial del Municipio. Solicito se explique porque se establece.
- Se establece el concepto de autorización para dividir construcciones de más de 5 años de antigüedad que anteriormente no se contemplaban. Solicito se explique porque se establece.
- Solicito una explicación en relación a la propuesta de separar los conceptos para el pago de inscripción o refrendo del registro de Perito Director Responsable de Obra y el Perito Corresponsable ya que el costo para este ultimo debería ser menor debido a que un solo profesional puede ser corresponsable en varias especialidades. Esto no me queda muy claro.
- ¿Toda la obra que se ejecuta en el Municipio es a través de constructoras? pregunto ¿se les aplica la sanción y reparación del daño?

✓ La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, menciona:

- Hay una discrepancia en cuanto a la aplicación de los porcentajes, del cuadro comparativo de recaudación, se necesita puntualizar como están.
- Respecto de las licencias de uso de suelo y construcción, tengo una duda: están hablando para la vivienda con una superficie de hasta 80 metros cuadrados y después se convierte en 90 metros cuadrados, solo quiero puntualizar que no se nos vaya a ir de las manos en cuanto a la exención que se les otorgo a los Constructores de Vivienda de interés social de vivienda popular, que habíamos quedado que era hasta 50 metros cuadrados y no vayamos a confundirnos en el planteamiento que será hasta 90 metros cuadrados. Por lo que solicito quede bien estipulado en ese sentido y revisarlo conforme al tema de la CANADEVI.

✓ La Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, pregunta:

- En relación a la nueva contribución en el tema de proyecto de construcción nueva, ¿cuál es el impacto? En el concepto de la tasa 0% por licencias de uso de suelo y construcción por las obras públicas que realicen las Dependencias Federales, Estatales y Municipales ¿Cuanto vamos a dejar de percibir?
- En relación a la proyección de lo recaudado en la Ley de Ingresos del 2011 con lo que se pretende en el 2012 al mes de septiembre. Solicitaría el desglose de esta proyección de los \$62'000,000.00 millones de pesos a efecto de conocer si ahí están incluidos lo que compete al tema de supervisión, multas y sanciones. Por lo que solicito quede desglosado de cuanto entro por derechos y cuanto por aprovechamientos a efecto de poder tener un comparativo.

✓ El Regidor José Octavio Castilla Kuri, manifiesta:

- Se genera un paquete fiscal 2013 que es muy similar al 2011, con una serie de modificaciones, saltándonos lo que se hizo en el 2012. Faltan conceptos en las licencias de uso de suelo específico que estaban en el 2011 y que no se consideraron en el 2013. ¿A qué se debió?
- En las proyecciones de recaudación se habla de \$36'000,000.00 millones de pesos y en el 2012 de \$62'000,000.00 millones de pesos; pregunto ¿porque regresamos al proyecto del 2011, si se mejoro en el 2012?
- En relación a los incrementos en materia de construcción, los cuales no me quedan claros y fundamentados, tienen los incrementos de la inflación, no se supone que estamos planteando un asunto que inhiba la construcción y que por eso se estaban incrementando los impuestos hasta el 30%? Y aquí que tiene que ver con las licencias de uso de suelo para bares, cabaret, etc. lo estamos haciendo con la inflación, entonces nos estamos abriendo de la proporcionalidad, de la equidad fiscal y de cuestionar por el tipo de negocio, el incremento porcentual en los distintos rubros que contemple.
- En relación al Art. 11 punto 2.2 Licencias de uso de suelo: z) Licencias de Uso de Suelo Específico para obtención de licencia de funcionamiento, para negocios o giros que implique la venta de bebidas alcohólicas o cuando implique un cambio de uso de suelo al originalmente autorizado, se pagará por m2 o fracción del área a utilizar por la actividad solicitada. Pregunta: Esto trasladado a la tabla del 2013 donde están esos mismos conceptos? Los incrementos ahí están planteados al 4.5%, ¿porque en el rubro pasado que eran la licencia y apertura del giro, le aumentamos un 30% y aquí un 4.5%?
- En el tema de Regularización: Los porcentajes de regularización y urbanización se incrementan, hay casos en los que por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pretende regularizar las licencias de construcción en las zonas de la periferia de la ciudad, en particular en las inspectorías, en donde reciben carta-invitación para pasar a la ventanilla correspondiente a regularizar por lo que pregunto: ¿Qué valor jurídico tienen las cartas que están enviando? ¿Y cuanto es lo que se ha recaudado? En la parte social, al recibir las cartas para regularizarse, ¿hubo algún acercamiento con ustedes para dar una solución?
- En el tema que tiene que ver sobre la tasa 0% al costo de las licencias por uso de suelo y construcción para las obras públicas sea del nivel de Gobierno que sea, supongo que la Secretaría tiene un Catalogo muy claro derivado de las obras públicas realizadas de manera conjunta con el Municipio, de las afectaciones, daños colaterales de las obras, mobiliario, infraestructura, instalaciones eléctricas, drenajes, tubos, etc. El asunto es que derivado de las obras que se están realizando hay efectos colaterales, hay daños, en los que no creo que en los Contratos este contemplado y que al final hay una duda o una laguna en cuanto al Catalogo de Daños:
 - 1.- ¿A quién? ¿Con que recursos? ¿Bajo qué mecanismo van a resarcir esos daños colaterales?
 - 2.- ¿De qué manera podemos subsanar esto? Me queda claro que la tasa 0% al costo se exime al estado de cualquier cuestión y al final es un tema que se supone que en los Contratos deben cargar a las empresas. Pero si son empresas que contrata el Estado y no el Municipio, como podríamos generar el mecanismo que permita resarcir esos daños a través de multas ó sanciones por dañar la infraestructura del Municipio y administra el Gobierno Municipal.
 - 3.- Se tienen que establecer un mínimo porcentaje de la multa sobre el costo total de la obra y de no darse el caso resarcir los daños, si se resarce pues no se aplica la multa. Y si no al menos tener el dispositivo legal que este establecido. Por lo que propongo se estudie y se establezca este porcentaje y se aplique en la proporción

de acuerdo al monto de la obra y que sea como un candado, en caso de que no se logre resarcir mediante los acuerdos que por lo menos quede establecido en ley y de esta forma ser corresponsables con la Ciudad.

4.- Informe de las afectaciones o daños colaterales con respecto a las obras en la ciudad ya sean locales, estatales o federales, supongo que hay un catalogo e incluso de la solventación de estas afectaciones o de los que falten por solventar.

- El tema de las sanciones está en la Ley General, falta adicionarlo en la Ley particular que es la Ley de Ingresos, por lo que se tiene que plantear puntualmente con porcentajes.
 - Qué pasa con el sistema de recaudación DAP, ¿Cómo vamos en recaudación? ¿Cuántos se han amparado? ¿Qué esperamos para el año fiscal 2013 en ese sentido?
 - Hay tres conceptos no sé si sean nuevos ó sean en sustitución de otros, porque si vale la pena la explicación precisa, y los aparatados en cuestión de números que representa, hablo del concepto de Dictamen de Restricciones y Derechos de Vía, otro el Dictamen de Identificación de las Ultimas Fracciones Restantes y se propone el Servicio de Opinión Técnica denominado en la práctica la Prefactibilidad de uso y destino del Suelo. Por lo que pregunto ¿si sustituyen? ó ¿son nuevos? ¿Cuántos son los montos establecidos?
- 1.- De estos conceptos nuevos pregunto: ¿Cuánto se pretende recaudar?
 - 2.- Del Dictamen Técnico de Verificación ¿Quién es el responsable y bajo que procedimiento? lo cual debe estar establecido en los Manuales de Funciones y Procedimientos, ¿Están así definidos? O vamos a crear derechos que no están con un sustento en los propios Manuales. ¿Cómo se basa en los manuales de funciones y procedimientos?
 - 3.- Solicito proyección de estos conceptos en recaudación para el 2013.

✓ La Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, propone:

- Respecto al tema que mencionó el Regidor David Méndez Márquez, de la invasión de áreas comunes, se propone que en la Ley de Ingresos se establezca un predial adicional al que pagan los propietarios o poseedores de esos inmuebles que invaden el área verde y paguen al Ayuntamiento a valor comercial y poner un transitorio en la Ley de Ingresos: Esto en tanto y cuanto el Ayuntamiento realiza las acciones para recuperar el área de vía pública o espacio público que es de su propiedad.

De lo anterior se solicita se valore la propuesta.

22 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día veintidós de octubre del año en curso, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, se continuó con la Séptima Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se continuó el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, en los cuales:

- Se recibieron las opiniones de Secretaría General y Sindicatura respecto del tópic de "Casinos" y se entregaron a todos los integrantes de la Comisión.
- También se recibieron y distribuyeron a los integrantes de la Comisión, las tablas de valores y planos de zonificación por parte de la Dirección de Catastro.
- Se trabajó con las respuestas por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de las preguntas planteadas por los integrantes de la Comisión el pasado 19 de octubre del presente año.

Al respecto la Comisión acordó:

- Continuar con los trabajos de mesa Permanente.
- Citar para el próximo miércoles 24 de octubre del año en curso a las dieciséis horas, donde se abordaran las observaciones y comentarios que se tengan al respecto de la información proporcionada tanto por la Dirección de Catastro, como de Secretaría General y Sindicatura.

El anterior acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

25 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticinco de octubre del año en curso, siendo las catorce horas con catorce minutos, se continuó con la Séptima Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se continuó el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal, en los cuales:

- Se recibieron por parte de la Dirección de Catastro, la comparación de las tablas de valores catastrales de años anteriores y los porcentajes de la información que solicitó el Regidor Ibáñez.

Al respecto la Comisión acordó:

- Continuar con los trabajos de mesa Permanente.
- Analizar el impacto en recaudación o lo que significaría si las zonas 11 y 12 conservasen el mismo tope de incremento que el año anterior.
- Citar para el próximo viernes 26 de octubre del año en curso a las doce horas.

Lo anterior fue acordado por Unanimidad.

12 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día doce de noviembre del año en curso, siendo las once horas con veintiuno minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de octubre y el Estado de Posición Financiera al 31 de octubre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce.**
2. **Asuntos Generales.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de octubre y el Estado de Posición Financiera al 31 de octubre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo para desahogar los Asuntos Generales el próximo 13 de noviembre del año en curso, a las doce horas.

13 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día trece de noviembre del año en curso, siendo las catorce horas con veintidós minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. Dictamen por el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de octubre y el Estado de Posición Financiera al 31 de octubre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
2. Asuntos Generales:
 - AG1.- Dictamen mediante el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de la donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado para la Regularización del “Jardín de Niños Rafael Serrano” ubicado en privada 16 de septiembre número 1506, Colonia El Carmen de esta Ciudad, con una superficie de 825.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.
 - AG2.- Dictamen mediante el cual se aprueba que el Honorable Ayuntamiento de Puebla otorgue en Comodato el bien inmueble identificado como manzana número 27 de la segunda sección del fraccionamiento estrella del sur, de Municipio de Puebla, el cual es propiedad Municipal y cuya superficie, medidas y colindancias se detallaran más adelante al Instituto México de Puebla, A.C. para la instalación y equipamiento de un complejo deportivo en dicha área.
 - AG3.- Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la Desafectación, Desincorporación y Enajenación bajo la figura de Donación a Título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado para la instalación y construcción del “Bachillerato General Oficial” de nueva creación con clave de trabajo 21EBH0940R, identificado como polígono 6, manzana 10, lote 3 ubicado en calle 18 sur y 115 “c” oriente, Fraccionamiento los Héroes Puebla de esta Ciudad, con una superficie de 9,731.97 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.
 - AG4.- Dictamen por el que se aprueba la pensión por jubilación a favor de la Ciudadana Gabriela Luna Meneses.
 - AG5.- Dictamen por el que se aprueba el pago de pensión por jubilación a favor del Ciudadano Juan José Báez Cortés.
 - AG6.- Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Juan Navarrete Reyes, Ana María Cifuentes Portillo y María Sandoval Castillo.

ACUERDO:

1.- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de enero al 31 de octubre y el Estado de Posición Financiera al 31 de octubre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

2.- En relación al **punto 2 del Orden del Día en Asuntos Generales**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración los siguientes Dictámenes:

- AG1.- Dictamen mediante el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de la donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado para la Regularización del “Jardín de

Niños Rafael Serrano” ubicado en privada 16 de septiembre número 1506, Colonia El Carmen de esta Ciudad, con una superficie de 825.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- **AG2.-** Dictamen mediante el cual se aprueba que el Honorable Ayuntamiento de Puebla otorgue en Comodato el bien inmueble identificado como manzana número 27 de la segunda sección del fraccionamiento estrella del sur, de Municipio de Puebla, el cual es propiedad Municipal y cuya superficie, medidas y colindancias se detallaran más adelante al Instituto México de Puebla, A.C. para la instalación y equipamiento de un complejo deportivo en dicha área.

Lo anterior se aprobó por Mayoría de Votos.

- **AG3.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la Desafectación, Desincorporación y Enajenación bajo la figura de Donación a Título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado para la instalación y construcción del “Bachillerato General Oficial” de nueva creación con clave de trabajo 21EBH0940R, identificado como polígono 6, manzana 10, lote 3 ubicado en calle 18 sur y 115 “c” oriente, Fraccionamiento los Héroes Puebla de esta Ciudad, con una superficie de 9,731.97 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

Lo anterior se aprobó por Mayoría de Votos.

- **AG4.-** Dictamen por el que se aprueba la pensión por jubilación a favor de la Ciudadana Gabriela Luna Meneses.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- **AG5.-** Dictamen por el que se aprueba el pago de pensión por jubilación a favor del Ciudadano Juan José Báez Cortés.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- **AG6.-** Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Juan Navarrete Reyes, Ana María Cifuentes Portillo y María Sandoval Castillo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

27 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: *Regidora Miriam Mozo Rodríguez*
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintisiete de noviembre del año en curso, siendo las catorce horas con veintidós minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

1.- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de poder analizar el Proyecto del Presupuesto de Egresos, presentado por la Directora de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

28 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiocho de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con seis minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Lic. Iñigo Ocejo Rojo, **Secretario de Administración y Tecnologías de la Información**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1.- Se solicitó el desglose del Capítulo 1000 de las siguientes Dependencias: Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Tesorería Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comunicación Social, Desarrollo Económico, Sindicatura Municipal, Cabildo y Presidencia, lo cual deberá ser entregado a los Regidores integrantes de la Comisión.

2.- Así mismo como metodología de trabajo se girará un oficio mediante el cual se solicitará la presencia de los Secretarios y Titulares de cada Dependencia con la finalidad de que justifique la proyección del presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, acompañado de su Coordinador Administrativo y enlace POA, de acuerdo al siguiente Calendario.

DEPENDENCIA	DIA	HORA	LUGAR
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.	Miércoles 28 Noviembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Jueves 29 Noviembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Jueves 29 Noviembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Coordinación de Comunicación Social	Viernes 30 Noviembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría de Gobernación Municipal	Viernes 30 Noviembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Instituto Municipal de las Mujeres	Viernes 30 Noviembre	13:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Tesorería Municipal	Viernes 30 Noviembre	14:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Viernes 30 Noviembre	15:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos	Lunes 03 Diciembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	Lunes 03 Diciembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Lunes 03 Diciembre	13:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Industrial de Abastos Puebla	Lunes 03 Diciembre	14:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Sistema DIF Municipal	Martes 04 Diciembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Instituto Municipal del Deporte	Martes 04 Diciembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Instituto Municipal de Planeación	Martes 04 Diciembre	13:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Instituto Municipal de Arte y Cultura	Martes	14:30 horas	Sala de Juntas de

	04 Diciembre		Tesorería
Presidencia Municipal	Miércoles 05 Diciembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Sindicatura Municipal	Miércoles 05 Diciembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Secretaría del Ayuntamiento	Miércoles 05 Diciembre	13:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Contraloría Municipal	Jueves 06 Diciembre	11:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Coordinación General de Transparencia	Jueves 06 Diciembre	12:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería
Cabildo Municipal	Jueves 06 Diciembre	13:30 horas	Sala de Juntas de Tesorería

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

29 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
 Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
 Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
 Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
 Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintinueve de noviembre del año en curso, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, **Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y Lic. Eduardo Morales Garduño, **Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Se solicitó a la Secretaría presente su cartera de obras desglosada.
- 2.- Se solicitó a la Secretaría el desglose del producto denominado: "otros gastos de operación de la SDUOP", monto por 14,237,000.00.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

- 1.- Se solicitó un desglose de la nómina por áreas, por puesto y montos.
- 2.- Se analizará como fortalecer determinadas áreas con un aumento de recursos para los programas de: "Infraestructura educativa", "Acompañamiento a profesores", "Construyamos juntos" y "Presupuesto participativo".

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

30 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día treinta de noviembre del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, **Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y Lic. Eduardo Morales Garduño, **Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Se solicitó a la Secretaría presente su cartera de obras desglosada.
- 2.- Se solicitó a la Secretaría el desglose del producto denominado: "otros gastos de operación de la SDUOP", monto por 14,237,000.00.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

- 1.- Se solicitó un desglose de la nómina por áreas, por puesto y montos.
- 2.- Se analizará como fortalecer determinadas áreas con un aumento de recursos para los programas de: “Infraestructura educativa”, “Acompañamiento a profesores”, “Construyamos juntos” y “Presupuesto participativo”.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

03 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día tres de diciembre del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Ing. Luis Alejandro Fabre Bandini, **Secretario de del Medio Ambiente y Servicios Públicos**; Lic. Pedro Ocejo Tarno, **Secretario de Desarrollo Económico y Turismo**; Lic. Alejandro Landero León, **Administrador General de Industrial de Abastos Puebla**, y Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, **Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SECRETARIO DE DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.- Se solicitó desglose detallado del presupuesto integrado.
- 2.- Se solicitó Presupuesto desglosado del Organismo Operador del Servicio de Limpia

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.

- 1.- Se solicitó Diagnostico de Protección Civil, respecto de la tubería de gas natural ubicada en los Mercado de Sabores
- 2.- Se solicitó ingresos obtenidos por el servicio de sanitario público dentro del Mercado de Sabores.

INDUSTRIAL DE ABASTOS

No se solicitó información adicional alguna.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

- 1.- Se solicitó POA más detallado.
- 2.- Se solicitó desglose de los programas que se llevan a cabo en la Dirección de Prevención al Delito y Atención a Víctimas.
- 3.- Se solicitó información detallada de lo ejercido del Fondo Revolvente.
- 4.- Se solicitó desglose de los desagregados por el concepto de los \$25,000,000.00 y de los \$6,654,000.00 de manera más detallada.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

04 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día cuatro de diciembre del año en curso, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Lic. Israel Escobedo Estraffón, **Subdirector Administrativo del Sistema DIF Municipal**; C. Sandra Ximena Mata Zenteno, **Directora del Organismo Instituto Municipal del Deporte**; Lic. Luis Armando Olmos Pineda, **Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación** y Arq. Martha Patricia Sánchez Matamoros, **Directora del Organismo Instituto Municipal de Arte y Cultura**; Lic. Emmanuel Torres Bautista, **Director del Organismo Instituto Municipal de la Juventud**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SISTEMA DIF MUNICIPAL

Se solicitó:

- 1.- Desglose de gastos operativos
- 2.- Distribución de gastos para informe del DIF
- 3.- En relación a los POAS. saber cuáles son los indicadores?
- 4.- En relación al primer informe de la presidenta del patronato 200,000.00 en que se van a gastar esos 200 mil pesos?
- 5.- Se solicita la información clara y detallada de controlar el presupuesto de otros gastos de operación así como el pago de los servicios indispensables de otras áreas.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

- 1.- Se solicitó desglose control de gastos de operación, así como el pago de los servicios indispensables de otras áreas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

- 1.-Se solicitó desglose de los 2,500,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

- 1.- Se solicitó desglose del control de presupuesto de otros gastos de operación del IMAC.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

- 1.- Se Desglosar el monto del costo del Informe de actividades

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

05 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El cinco de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, **Síndico Municipal**; Profra. María Leonor Apolonia Popócatl, **Secretaria del Ayuntamiento**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

SINDICATURA MUNICIPAL

- 1.- Se propuso considerar la posibilidad de un incremento de presupuesto por la cantidad de \$3,000,000.00 millones de pesos para el Capítulo 1000 para los Juzgados Calificadores.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- No hubo solicitud alguna por parte de los Regidores.
Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

06 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente:	Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario:	Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal:	Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal:	Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal:	Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día seis de diciembre del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, se contó con la presencia del C.P. Santiago Martínez Sánchez, **Contralor Municipal**; Arq. María del Carmen Leyva Báthory, **Coordinadora General de Transparencia**; Regidor Matías Eduardo Rivero Marín, **Coordinador de Regidores**; y se sometieron los siguientes acuerdos:

CONTRALORÍA MUNICIPAL

1. Se solicitó verificar el monto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, en virtud de que se realizó una proyección de presupuesto por la cantidad de \$29,001,135.00, cuando el Tesorero solamente autorizó un presupuesto \$27,515,645.40 para el ejercicio fiscal 2013.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA

2.- Se hizo hincapié de que por el recorte presupuestal se dejara de realizar el proyecto Gobierno Abierto dentro de la página de transparencia, consistente en una interacción directa por parte del Ciudadano con los servicios que se están otorgando por parte del Gobierno Municipal, lo cual tendría un costo aproximado de de \$350,000.00.

CABILDO MUNICIPAL

1.- Se solicitó al Coordinador de Regidores que por conducto de su Coordinador Administrativo: Presentar una propuesta de aumento de sueldo del 5% para toda la plantilla de personal de Sala de Regidores (no incluyendo a los Regidores).

2.- Se hará una petición al Secretario de Administración y Tecnologías de la Información para que priorice la compra de insumos para Sala de Regidores o en su caso se realice una transferencia de recursos para la compra de los mismos en el momento en que se necesiten.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

07 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día siete de diciembre del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

2. Asuntos Generales:

AG1.- Punto de Acuerdo por el que se aprueba la desincorporación del lote integrado por “vehículos”, del Dominio Público Municipal, susceptible de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la institución correspondiente.

AG2.- Punto de Acuerdo por el que se aprueba la desincorporación del lote integrado por “vehículos”, del dominio público municipal

ACUERDO:

3. En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración el Dictamen por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

4. En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, informó a los Regidores integrantes de la Comisión que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo se presentaran al pleno del Cabildo los siguientes Puntos de Acuerdo:
 - a) Punto de Acuerdo por el que se aprueba la desincorporación del lote integrado por “vehículos”, del Dominio Público Municipal, susceptible de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la institución correspondiente.
 - b) Punto de Acuerdo por el que se aprueba la desincorporación del lote integrado por “vehículos”, del dominio público municipal.

10 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diez de diciembre del año en curso, siendo las nueve horas con diez minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

ACUERDO:

2. En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.